

CONVOCATORIA:	2021/D/FC/FC/DS PDI/2
RESOLUCIÓN:	DE 28 DE JULIO DE 2021
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF00018/19
CUERPO:	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	BIOINGENIERIA E INGENIERIA AEROESPACIAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Esta presidencia, de acuerdo con el **artículo 5, apartados 5 y 6, de la Normativa propia de la Universidad Carlos III de Madrid que regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad**, aprobada por Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009, tiene a bien dictar la siguiente resolución.

El acto de presentación de los aspirantes admitidos al concurso y plaza de referencia tendrá lugar:

**DIA: 10 de noviembre de 2021**

**HORA: 09:00 am**

**LUGAR: Campus Leganés, Edificio Biblioteca, Desp Sala 3.A1.08.**

En dicho acto de acuerdo con la Normativa antes citada, y con la **base 8.3 de la convocatoria** los aspirantes entregarán cinco dispositivos USB de almacenamiento, en formato pdf sin restricciones para realizar búsquedas y anotaciones electrónicas:

- Curriculum vitae, con su historial académico, docente e investigador, y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.
- Proyecto Docente e Investigador que el aspirante propone y Trabajo de Investigación original.

**La documentación para la acreditación o justificación se incluirá en los USB que se entreguen.**

**De acuerdo con la base 8.4 de la convocatoria la falta de presentación de la documentación al completo, o en un formato distinto al indicado, en este acto, implicará su exclusión automática del proceso selectivo.**

Asimismo en dicho acto, la Comisión:

- Fijará la lista definitiva de participantes a partir de los concurrentes al acto que hayan aportado en regla la documentación preceptiva.
- Determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes.
- Señalará la fecha, hora y lugar de actuación de cada uno de los aspirantes en la primera prueba.
- Determinará y hará público el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

D. ANTONIO ARTÉS RODRIGUÉZ

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARTES RODRIGUEZ ANTONIO	28-10-2021 12:09:19

